



Ocampo, Guanajuato. A 14 de Diciembre del 2023

Oficio No. RSI-UT-176/2023

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100017623

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a:

1. Solicito conocer los contratos realizados por este sujeto obligado con la persona física "Daniel Otoniel Rivera Rodriguez" durante el año 2021.

1.1 Solicito conocer las facturas y comprobantes de pago realizados por este sujeto obligado en favor de la persona física Daniel Otoniel Rivera Rodriguez durante el año 2021 bajo cualquier concepto.

2. Solicito conocer los contratos realizados por este sujeto obligado con la persona física "Daniel Otoniel Rivera Rodriguez" durante el año 2022.

2.1 Solicito conocer las facturas y comprobantes de pago realizados por este sujeto obligado en favor de la persona física Daniel Otoniel Rivera Rodriguez durante el año 2022 bajo cualquier concepto.

3. Solicito conocer los contratos realizados por este sujeto obligado con la persona física "Daniel Otoniel Rivera Rodriguez" durante el periodo comprendido del 1 de enero del 2023 al día de la presente solicitud.

3.1 Solicito conocer las facturas y comprobantes de pago realizados por este sujeto obligado en favor de la persona física Daniel Otoniel Rivera Rodriguez bajo cualquier concepto durante el periodo comprendido del 1 de enero del 2023.



En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

De acuerdo a lo que menciona la dirección involucrada, se consultaron los registros con los que cuenta la Tesorería Municipal y se informa que la Administración Municipal no cuenta con ninguna información respecto al tema.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.